

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: MT.14/95-B-20.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE. Cuartel General del Ejército, calle Prim, números 4 y 6, 28004 Madrid, teléfono 521 29 60, telefax 522 86 23. Referencia: MT.14/95-B-20.

2. Concurso abierto.

3. a) Centro de Mantenimiento de Sistemas Acorazados número 1 en Villaverde (Madrid).

b) Repuestos de 2.º y 3.º Escalón para BMR/VEC. Los subconjuntos y piezas de repuesto y las cantidades a adquirir se especifican en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas.

Importe total: 200.000.000 de pesetas.

c) Por la totalidad o por cada uno de los artículos especificados en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas.

4. El plazo de entrega de la mercancía será antes del día 15 de diciembre de 1995.

5. a) Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, cuartel «Infante Don Juan», paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid, teléfono 549 59 25, telefax 549 99 75.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de las ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 17 de mayo de 1995.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez treinta horas del día 24 de mayo de 1995.

8. Las fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como base de la licitación. Artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, el Reglamento General de Contratación del Estado y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos referenciados en los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será tres meses, artículos 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. No procede.

14. No existe fórmula de revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar.

Muestras: No procede.

15. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 24 de marzo de 1995.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, José Luis González Arribas.—19.608.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta de material inútil.

Por Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico, de 28 de febrero de 1995, se anuncia subasta pública para enajenación de material inútil para la Armada, por el importe inicial de:

Lote número 1. Clas. 06/94. Expediente 3115.0026.94.01.11.Mat. Cuatro ejes tipo «Fram» y un eje tipo «Dédalo». Precio tipo: 1.188.000 pesetas.

Lote número 2. Clas. 07/94. Expediente 3115.0028.94.01.11.Mat. Una fotocopiadora y 13 partidas más. Precio tipo: 206.850 pesetas.

Lote número 3. Clas. 03/95. Expediente 3115.0005.95.01.11.Mat. 44 linternas de mamparo y 61 partidas más. Precio tipo: 181.082 pesetas.

Los pliegos pueden ser solicitados en la oficina de la Junta, sita en el Arsenal Militar de Ferrol, entre las ocho y las catorce horas, de lunes a viernes.

El material podrá ser examinado en los lugares en que se encuentra depositado, previa autorización de la Junta.

Las ofertas económicas, en plica cerrada, podrán ser entregadas en la oficina de la Junta de Enajenaciones del Arsenal de Ferrol, hasta una hora antes del inicio de la primera puja, que serán:

Primera puja: El día 24 de abril de 1995, a las once horas.

Segunda puja: El día 24 de abril de 1995, a las once cuarenta y cinco horas.

Tercera puja: El día 24 de abril de 1995, a las doce treinta horas.

Cuarta puja: El día 24 de abril de 1995, a las trece quince horas.

La segunda puja y sucesivas se iniciarán con una reducción del 15 por 100 en el precio sobre la anterior, en el caso de lotes desiertos.

Las plicas presentadas con anterioridad expresarán en el exterior del sobre: Número de puja, clasificación y lote, no pudiendo incluir en un mismo sobre proposiciones referentes a pujas distintas.

Lugar de celebración: Sala de juntas del Arsenal Militar de Ferrol.

El modelo al que habrá de ajustarse la proposición para cada puja será el siguiente:

Don domiciliado en calle número distrito postal con documento nacional de identidad número expedido en actuando en (nombre propio, n representación o apoderamiento), se comprometo a pagar pesetas por (material objeto de subasta) y a retirarlo de donde se encuentra depositado en el plazo máximo de treinta días, a partir de la notificación de la adjudicación. Todo ello de acuerdo con las cláusulas del pliego de condiciones administrativas particulares, cuyo contenido declara conocer plenamente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los documentos que deben presentar los licitadores son los que acrediten su personalidad (documento nacional de identidad-pasaporte) o escritura pública de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en caso de ser el licitador persona jurídica. Poder bastante cuando actúe en representación y ausencia de todo poder inhabilitante al respecto. Resguardo acreditativo de depósito de una fianza provisional por el 20 por 100 del precio tipo para la primera puja del lote o lotes respectivos, y sucesivamente de la segunda, tercera y cuarta. El incumplimiento de estos requisitos será causa de rechazo automático de la plica para participar en la subasta.

La constitución de la fianza o aval para estas subastas obliga a pujar.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios a prorrata de los importes del precio tipo inicial de cada lote.

Ferrol, 8 de marzo de 1995.—El Coronel de Intendencia, Presidente.—19.254.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 17/95-T-17.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 29 de marzo de 1995, página 6054, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 3, b), donde dice: «Importe total incluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 65.000 pesetas», debe decir: «Importe total incluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 65.000.000 de pesetas.» 17.424 CO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se convoca concurso público para la contratación de un servicio de información, asesoramiento y venta a distancia de Deuda Pública del Estado.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda convoca concurso público para contratar la realización de un servicio de información, asesoramiento y venta a distancia de deuda pública del Estado, con arreglo a las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es la realización de un servicio de información, asesoramiento y venta a distancia de deuda pública del Estado, indicado en el pliego de bases correspondiente.

2. El plazo de ejecución del presente concurso será el período comprendido desde 1 de julio de 1995 a 30 de junio de 1996.

3. El presupuesto de licitación será de 350.000.000 de pesetas.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del presente concurso, podrán ser examinados y retirados, durante el plazo de presentación de ofertas, en el Registro General de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza Jacinto Benavente, 3, de Madrid, todos los días hábiles, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, excepto sábados.

5. La fianza provisional que se exige para participar en el concurso es de 7.000.000 de pesetas, teniendo que constituirse en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6. Las empresas que liciten tendrán que presentar la documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas y acreditar documentalmente que están clasificadas en el grupo III, subgrupo 3, categoría D.

7. Las proposiciones, ajustadas al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas, se presentarán en mano, en el Registro de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, plaza de Jacinto Benavente, 3, de Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas, y en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 9, de Madrid, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados que el horario será de nueve a catorce horas, antes de las catorce horas del día 8 de mayo de 1995.